

DAEM: 042.-
28/01/2014
APC/MOP/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; numeral 8), del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2014.
- El cierre del Internado Municipal, para el año 2014.
- El Oficio N° 025 de fecha 21/01/2014, de la Directora Regional Junaeb de la Sexta Región, donde se convoca al Proceso de selección Regional, Programa Residencia Familiar Estudiantil 2014.
- El Correo Electrónico de María José Acuña, Encargada Regional Unidad de Becas de la Sexta Región, en donde especifica que las nominas entregadas deben acompañarse de un Informe Social Único, acreditando la situación Social de las Familias.
- El plazo para entregar la Documentación es el día 05 de Febrero de 2014.
- La necesidad de Contratar los Servicios de una Asistente Social para la Elaboración de Informes Sociales.
- La Cotizaciones Enviadas por el Jefe (S) del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Litueche.
- Los términos de referencia y la tabla comparativa de Cotizaciones.
- La Cotización del Oferente Pamela Marambio Rubio, es la que cumple con los requisitos solicitados.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

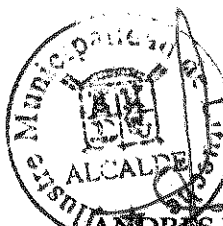
DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante Trato Directo para la "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA LA ELABORACION DE INFORMES SOCIALES, FAMILIAS POSTULANTES AL PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR, AÑO 2014, COMUNA DE LITUECHE", por un valor de \$ 406.000.- (Cuatrocientos seis mil pesos), valor con impuesto incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Pamela Marambio Rubio, Rol Único Nacional N° 11.835.954-2, por un valor de \$ 406.000.- (Cuatrocientos seis mil pesos), valor con impuesto incluido.
- 3.- Impútase el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



ANDRÉS PEREZ CORREA
Alcalde (s)

	REGISTRO	Nº: 025.-
	OFICIO ORDINARIO	RANCAGUA, 21/01/2014
		MAT/REF: Convoca a Comisión de Selección Regional PRFE 2014.- ANT: Proceso de Selección Regional. Programa Residencia Familiar Estudiantil 2014.

DE: HORTENSIA LLANOS FLORES
DIRECTORA REGIONAL
JUNAEB REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

A: ENCARGADAS/OS TÉCNICAS PROGRAMA RESIDENCIA ESTUDIANTIL.
 DOÑA LORENA ECHEVERRÍA. I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.
 DOÑA GISELA ZAMORANO. I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE
 DOÑA ELENA SANCHEZ. I. MUNICIPALIDAD DE RENGO.
 DOÑA RUTH CARRASCO. I. MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO.
 DOÑA MARIA DE LOS ANGELES ARENAS. I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.
 DON RODRIGO GAETE. I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL..
 DOÑA ANA MARIA VALENZUELA. I. MUNICIPALIDAD DE PAREDONES.
 DOÑA GLADYS PEREZ I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
 DON RAMON DONOSO I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
 DOÑA MONICA NAVARRO DIRECTORA HOGAR ESTUDIANTIL CUNAQUITO.

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a Uds. con la finalidad de formalizar la convocatoria al proceso de selección de los nuevos alumnos/as postulantes de los programas de Residencias Estudiantiles 2014.

De acuerdo a lo planificado en conjunto con las Entidades Ejecutoras en la última reunión de trabajo con cada una el año 2013, la Comisión de Selección de Postulantes y renovantes de los Programas de Residencias Estudiantiles, se llevara a cabo el día Miércoles 05 de febrero a partir de las 10:30 hrs en el Hogar Estudiantil Cunaquito, ubicado en Carretera I-50 Comuna de Santa Cruz.

La Comisión de Selección de Postulantes y renovantes de los Programas de Residencias Estudiantiles tendrá como principales funciones las siguientes:

- Revisión de nominas de alumnos (as) renovantes y postulantes arrojados por el sistema informático.
- Revisión documental de los alumnos(as) postulantes.
- Registro de alumnos seleccionados
- Registro de alumnos no seleccionados.

Sin otro particular, saluda atentamente



[Handwritten signature]
 HORTENSIA LLANOS FLORES
 DIRECTORA REGIONAL
 JUNAEB REGIÓN DEL LIBERTADOR
 GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

[Handwritten signature]
 HLLF/MJAC/mjac
 DISTRIBUCIÓN:
 C.c Secretaria JUNAEB región.
 C.c Depto. de Becas

María José Acuña

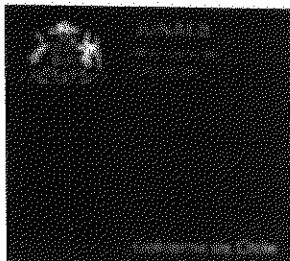
Asistente Social

Encargada Regional Unidad de Becas

JUNAEB Región de O'Higgins

O'carrol, 308, Rancagua.

Fonos: (56 72) 2312909 - 600 6600 400

www.junaeb.cl

De: Ramón Donoso [mailto:daemlitueche@yahoo.es]**Enviado el:** jueves, 23 de enero de 2014 18:04**Para:** María José Acuña Catalán**Asunto:**

.ma

Junto con saludarle, me preocupa el tema de becas solicitado para implementar el sistema de casas de acogida en la Comuna.

Avanza rápidamente el tiempo y estamos en fojas cero.

Atentamente

Ramón Hernán Donoso Díaz

Profesor Educación General Básica

Jefe (s) Departamento de Educación

Ilustre Municipalidad de Litueche

Tel: 072/851360 Cel: 68302415

Asunto: RE:

De: María José Acuña Catalán (maria.acuna@junaeb.cl)

Para: daemlitueche@yahoo.es;

Fecha: Jueves 23 de enero de 2014 18:29

Estimado Don Ramon

Junto con saludar, y esperando se encuentre muy bien a través del presente pido disculpas por no enviarle información a tiempo.-

A través del presente le comento que el día Miércoles 05 de Febrero nos reuniremos en la Comisión Regional PRFE en donde alguien que represente a su comuna debe asistir,.

Para dicha ocasión debe llevar las nominas de los alumnos que postulan al Programa; con la documentación de respaldo:

- Certificado de Notas 2013
- Certificado de Alumno Regular 2014
- Certificado de Residencia
- Informe Social Único (adjunto)
- Fotocopia Cedula de Identidad
- Ficha de Protección Social.

Lo anterior debe ser entregado a través de oficio Conductor para que ingresemos desde acá.

De todas maneras esta información se enviara a través de documento formal el día de mañana.-

Saludos,

documentación de respaldo:

- ✓ Certificado de Notas 2013 ✓
- ✓ Certificado de Alumno Regular 2014 ✓
- ✓ Certificado de Residencia ✓
- ✓ Informe Social Único (adjunto) ✓
- ✓ Fotocopia Cedula de Identidad ✓
- ✓ Ficha de Protección Social.